Sello 4º 40. mrs. Año de 1834.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

los Ramos asendable q.e le corresponden, ponga su im-
porte en Tesorería Vexo su cuenta cargo y riesgo por ter-
mentes al Venciv.to de los meses de Marzo, Junio, Sep-
tiembre, y Dib.re como previene el art.o diez y seis de la
citada R.l Instrucción. Lo q.e se le hace saber p.a su in-
teligencia, y q.e prestando la correspond.te obligacion y
fianza á satisfaccion de esta Corporacion, se le en-
tregue la lista cobratoria á los efectos prevenidos.
Así lo acordó y firman los S.res de q.e se compone, de que
yo el Escriv.no doy fé =

Antonio Chico de Guzman — Antonio Mar.n Lorencio — Fran.co Lorencio Gimenez

Cristobal de Bejar

Alonso Martinez — Ygnacio de Lafuente

Juan de Carcepa Guinea — Antonio

Alfonso Gomez de Sosaya

Not.a En Chiclana el mismo dia yo el Escriv.no notifiqué el